Aprobación oficial N°7473 del 19 de noviembre de 1998, resolución N°669 del 3 de marzo de 2003
y N°2025 del 18 de julio de 2003, Inscripción N°1132.DANE 311001004820, NIT.860.020.194-6
(Antiguas aprobaciones: N°2796 del 6 de octubre de 1967; N°7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980)

CERTIFICA

Que la Fundación Instituto Tecnológico del sur entidad sin ánimo de lucro con NIT.860.020.194-6 en la ejecución del convenio No 7454 del año 2021 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR,** no se presentaron actos u omisiones que cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, para el mes de **FEBRERO** de 2022. (Obligación general N°15)

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.

Representante Legal
C.C.N° 91.284.587de Bucaramanga

LUIS CARLOS MORA PRIETO
Revisor Fiscal TP-4979-T
C.C.N° 19.212.930 de Bogotá